

Aplicar la ley en materia ecológica

- * Instalan consejo para crear Procuraduría Ambiental del DF
- * "Mano dura" contra invasión de reservas y tala de bosques
- * Es resultado de un nuevo diseño institucional y normativo

JOEL SAUCEDO

Bajo la advertencia de que "habrá mano dura" en el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable de la ciudad de México, el gobierno del Distrito Federal instaló el consejo por el que se crea la Procuraduría Ambiental del Distrito Federal.

El recién nombrado titular del organismo, Enrique Provencio, manifestó en entrevista que se atenderán todo tipo de denuncias en la materia, habrá inspecciones y vigilancia en caso de emergencias ambientales.

Andrés Manuel López Obrador dijo que se aplicará la ley, principalmente en acciones que signifiquen invasión a reservas ecológicas, zonas de recarga de mantos acuíferos, tala de bosques, descarga de aguas negras y residuos peligrosos, entre otras cuestiones contempladas en la normativa vigente.

Además, Provencio explicó que se propiciará la conciliación entre el público y las autoridades cuando haya diferencias en materia de política ambiental. Pero también se

trabaja en la orientación e información a la ciudadanía de sus derechos en la materia.

Según el gobierno central, la creación de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, es resultado de un "nuevo diseño institucional" que corresponde a "un significativo desarrollo" de la normatividad en el rubro ambiental y urbano.

"Es muy importante que haya una Procuraduría Ambiental, no sólo para recibir

denuncias de particulares contra empresas privadas, sino también para recibir denuncias de particulares contra las distintas instancias de gobierno", apuntó el Ejecutivo local.

De lo que se trata, insistió, es de cuidar la sustentabilidad de la ciudad porque se deben entregar buenas cuentas a las nuevas generaciones. Actualmente se hace una labor que ha derivado en concientizar a los ciudadanos en torno a la

necesidad de cuidar el medio ambiente, apuntó.

El consejo será presidido por Andrés Manuel López Obrador y estará integrado por los titulares de las secretarías de Medio Ambiente, Desarrollo Urbano, Obras y Servicios, Transporte y Vialidad, así como por cuatro ciudadanos de probada experiencia en el rubro ambiental.

Cabe referir que la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental fue discutida ampliamente por los integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y cuya aprobación tuvo como fecha el mes de abril del presente año.